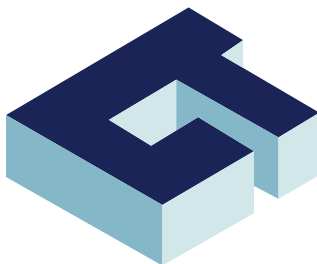


**COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

12 de agosto de 2025

**COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES - DISTRITO II
LEY 10.411
www.tecnicosd2.org.ar**



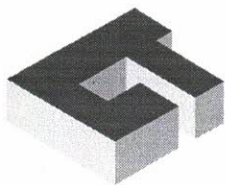
**COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II**

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO II

Reunión del día 12 de Agosto de 2025 - 08 Hs.

- 1- Lectura del Orden del Día.-
- 2- Elección de un Asambleísta como secretario de Actas.-
- 3- Memoria anual y cuadro demostrativo de ingresos y egresos del ejercicio fenecido el 31/12/2024.-
- 4- Presupuesto de gastos y Cálculo de recursos del Distrito para consideración del Presupuesto General del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires , año 2026.-
- 5- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario.-



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 4522021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

San Justo, 28 de julio de 2025.-

RESOLUCIÓN DISTRITAL N° 1.847/25

VISTO

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 y 65 de la Ley 10.411, y el Reglamento Interno de Funcionamiento Colegial (Res. N° 1144/19), y

CONSIDERANDO

Que La Mesa Directiva, en Sesión de fecha 16 de julio (Acta N° 452) dispuso como fecha de la realización de la próxima Asamblea anual Ordinaria, el día 12 de agosto de 2025.

Que el Artículo 35 de la Ley 10.411 determina que en la misma debe tratarse la Memoria Anual, el Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre del año anterior, el Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el siguiente Ejercicio Económico, tanto para el Colegio Provincial como para los Colegios de Distrito y todo otro tema de competencia Colegial.

POR ELLO

El Consejo Directivo de Distrito, en uso de las atribuciones que la Ley 10.411 le confiere, en Sesión Extraordinaria N° 687 del día 28 de julio de 2025.-

RESUELVE

Artículo 1°.- Convocar a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2025, a las 08:00 hs., en la Sede de Distrito, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Orden del Día.-
2. Designación de un (1) Asambleísta como Secretario de Actas. -
3. Consideración de la Memoria Anual y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos del ejercicio fenecido al 31/12/24. -
4. Consideración del Presupuesto de gastos y cálculo de recursos del Distrito II, para el presupuesto general del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, año 2026.-
5. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario.

Artículo 2°.- A partir del 28 de julio de 2025, la documentación a tratamiento asambleario se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados, publicado en la página colegial institucional Distrital.-

Artículo 3°.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76° del Reglamento Interno del Colegio de Tecnicos de la Prov. De Bs. As. Ley 10.411, publíquese la presente convocatoria en un diario de circulacion distrital.

Artículo 4°.- Dese conocimiento a los matriculados, Consejo Superior. Cumplido Archive.


M.M.O. MATIAS E. FIGUEROA
SECRETARIO
MESA DIRECTIVA - DISTRITO II
COLEGIO DE TECNICOS - LEY 10.411


M.M.O. VANESA V. SALAS
PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA - DISTRITO II
COLEGIO DE TECNICOS - LEY 10.411

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-DISTRITO II : CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

por El Condor de Morón | Jul 28, 2025 | PUBLICACIONES - EDICTOS JUDICIALES | 0 Comentarios

COLEGIO DE TECNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-DISTRITO II –

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL DISTRITO II

POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO III, CAPÍTULO II Y III DE LA LEY 10.411 Y EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO, SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL DISTRITO II A REALIZARSE EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 8:00 HS. EN LA CALLE GRAL. OCAMPO N° 2766 DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2) ELECCIÓN DE UN ASAMBLEÍSTA COMO SECRETARIO DE ACTAS. –
- 3) MEMORIA ANUAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FENECIDO AL 31-12-2024.
- 4) PRESUPUESTOS DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DEL DISTRITO PARA CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AÑO 2026.
- 5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

NOTA: A PARTIR DEL DÍA 28 DE JULIO DEL 2025, LA DOCUMENTACIÓN A TRATAMIENTO ASAMBLEARIO SE ENCONTRARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. MATRICULADOS, PUBLICADO EN LA PÁGINA COLEGIAL INSTITUCIONAL DISTRITAL.



COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II

EL CONSEJO DIRECTIVO

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-DISTRITO II –

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo establecido en el Título III, Capítulo II y III de la Ley 10.411 y el artículo 74 del Reglamento Interno, se convoca a Asamblea Ordinaria del Distrito II a realizarse el día 12 de agosto de 2025, a las 8:00 hs. en la calle Gral. Ocampo N° 2766 de la ciudad de San Justo, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Lectura del Orden del Día. –

2) Elección de un Asambleísta como Secretario de Actas. –

3) Memoria Anual y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos del ejercicio fenecido al 31-12-2024.-

4) Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos del Distrito para consideración del Presupuesto General del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, año 2026.-

5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. –

Nota: a partir del día 28 de julio del 2025, la documentación a tratamiento asambleario se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados, publicado en la página colegial institucional Distrital. –

EL CONSEJO DIRECTIVO

EL CÓNDOR: 28/07/2025.-

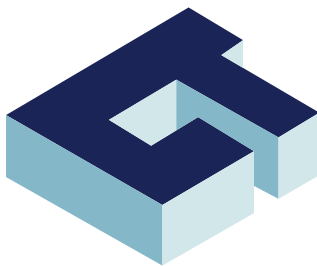
elcondordemoron



Post Views: 3



Buscar



COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II

RESUMEN DE RECURSOS Y GASTOS DEL AÑO 2024

MEMORIA ANUAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.-

COLEGAS TÉCNICOS DEL DISTRITO II

Concluido el ejercicio en el período citado y en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen nuestra actividad, sometemos a vuestra consideración la presente **MEMORIA**, que refleja en forma sintética el accionar de este Colegio de Distrito. -

Punto N° 1 – Notas Distritales varias. -

En el aspecto general e institucional, han sido enviadas novecientos treinta y un (931) notas con relación a diferentes temas que hacen a nuestra profesión.-----

Punto N° 2 – Resoluciones y Disposiciones Distritales. -

En el transcurso del año se dictaron veinticuatro (24) Disposiciones y ochenta y cuatro (84) Resoluciones Distritales. -----

Punto N° 3 – Área Institucional. -

> Cursos. -

- Se realizó Curso con la empresa Saladillo de forma virtual, donde se compartió su sistema para instalaciones de gas domiciliarias, otorgando constancia de participación para los colegas que presenciaron la misma. -----

> Charlas de Capacitación Técnica. -

- Se realizó capacitación con la empresa IPS de forma presencial. -----
- Se inició con talleres de iniciación profesional para nuevos matriculados del área de electromecánica de forma presencial en la Sede Distrital. -----
- Se realizaron charlas en escuelas del distrito: E.E.S.T. N°1 de Ituzaingó, I.S.F.D. N°30 de Ituzaingó, E.E.S.T. N°4 de Hurlingham, E.E.S.T. N°4 de Ciudadela, E.E.S.T. N°2 de Moreno, E.E.S.T. N°4 de Merlo, E.E.S.T. N°2 de Merlo, Instituto San José de González Catán, E.E.S.T. N°1 de Tres de Febrero, EMAU de Palomar, E.E.S.T. N° 3 de La Matanza, E.E.S.T. N° 7 de La Matanza, E.E.S.T. N°13 de La Matanza , E.E.S.T. N° 1 de Gral. Las Heras y E.E.S.T. N°1 de Mercedes.-----

> Escuelas. -

El Colegio lleva adelante su programa “Orientación al Egresado”, realizando charlas destinadas a los futuros egresados de los establecimientos de nivel Técnico y abordando contenidos tales como: Instrucción vocacional al Técnico egresado, Competencias e incumbencias profesionales, Derechos y obligaciones, Consultas varias.

Con respecto a las Prácticas Profesionalizantes de aplicación en el 7º año de las Escuelas Técnica. El Distrito fue oferente de las siguientes escuelas: E.E.S.T. N° 7 de Laferrere, E.E.S.T. N°13 de La Matanza y E.E.S.T. N°1 de Morón.

Además, durante el año 2024 el distrito realizó las siguientes acciones:

- **Se realizó entrega de credenciales de matrícula en sede distrital.**
- **Se asistió a la E.E.S.T. N° 2 de Moreno con motivo del 50° aniversario.**
- **Se realizó la mudanza de la delegación Tres de Febrero a la calle Andrés Ferreyra 2823.**
- **El Distrito participó durante todo el 2024 de la Junta Interdistrital de Comisiones de Electromecánica, realizada en conjunto con todos los distritos de la provincia.**
- **Se realizó reunión con Edenor S.A para tratar temas referentes a la integración digital de los sistemas de gestión y documentación para trámites de nuevos suministros.**
- **Se realizó reunión con Naturgy S.A para tratar temas referentes a inquietudes elevadas por los colegas.**
- **El distrito asistió a la Expo UIOTEC en el parque Industrial La cantábrica.**
- **Se realizó reunión en la oficina de gerencia de obras y proyectos de la Municipalidad de Moreno.**
- **Se realizó entrega de medallas a los mejores promedios de Instituciones educativas del distrito.**
- **El distrito realizó un convenio con la Fundación Fundaluz XXI.**

Punto N° 4.- Secretaría. -

En el transcurso del año, fueron numerosos los trámites administrativos realizados. Este es un detalle de lo realizado:

Notas recibidas.....	204
Notas remitidas.....	931
Expedientes elevados al H.T. de Disciplina.....	4
Inscripciones en la matrícula	212
Bajas en la matrícula.	71
Resoluciones Distritales.....	84
Disposiciones Distritales	24
Sesiones Ordinarias de Mesa Directiva.....	25
Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo	12
Sesiones Extraordinarias de Consejo Directivo	11
Denuncias contra profesionales Técnicos.....	9

Legajos visados en el Distrito II.-

Cada una de nuestras Delegaciones ha visado la cantidad de legajos que a continuación se expresa:

San Justo: **3.642 legajos**

Morón: **1.931 legajos**

Merlo: **2.484 legajos**

Moreno: **2.722 legajos**

Luján: **97 legajos**

San A. de Giles: 261 legajos

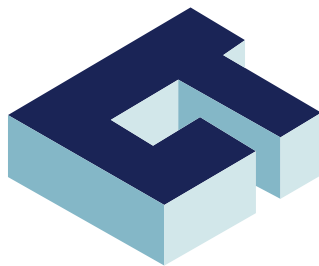
Chivilcoy: 21 legajos

Tres de Febrero: 305 legajos

CVD: 1.144 legajos

Visado Online: 1.3135 legajos

Totales del Distrito: 26845 legajos – Variación con respecto a 2023: +7.39%

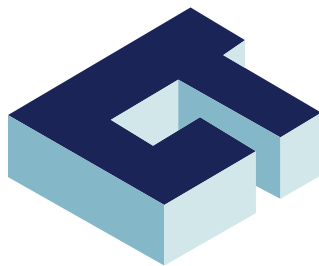


COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II

INGRESOS EJERCICIOS 2024

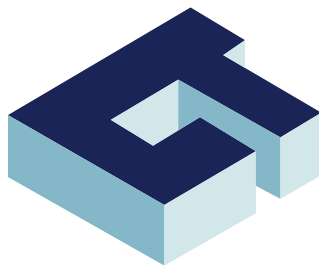
INGRESOS VARIOS AL COLEGIO DE DISTRITO DEL AÑO 2024

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA/ TIMBRADOS	\$ 0,00	\$ 18.071.878,84	\$ 54.325.618,79	\$ 10.663.840,00	\$ 61.145.123,30	\$ 10.663.840,00	\$ 19.188.247,10	\$ 4.995.038,54	\$ 100.000,00	\$ 81.659.502,41	\$ 48.176.669,36	\$ 0,00	\$ 308.989.758,34
ALQUILER DEPTO. PELLEGRINI 1847	\$ 353.951,00	\$ 367.100,00	\$ 367.400,00	\$ 402.300,00	\$ 665.132,00	\$ 562.767,00	\$ 1.042.506,00	\$ 593.290,00	\$ 1.121.182,00	\$ 995.854,00	\$ 961.824,00	\$ 1.017.934,00	\$ 8.451.240,00
CARGA DE CONTRATOS CAAITBA	\$ 145.832,13	\$ 248.058,72	\$ 348.857,18	\$ 475.642,75	\$ 91.939,22	\$ 16.143,50	\$ 64.574,02	\$ 49.611,74	\$ 49.611,74	\$ 0,00	\$ 83.276,86	\$ 121.863,77	\$ 1.695.411,63
PLAZO FIJO	\$ 17.071.232,88	\$ 168.383.561,64	\$ 0,00	\$ 134.445.205,48	\$ 0,00	\$ 77.280.821,92	\$ 51.684.931,51	\$ 25.763.893,84	\$ 77.907.410,96	\$ 4.284.732,14	\$ 66.037,67	\$ 77.570.277,40	\$ 634.458.105,44
RES. 1284/23-DOCUMENTACIÓN COLEGIAL	\$ 5.100,00	\$ 300,00	\$ 4.900,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 5.300,00	\$ 6.620,00	\$ 3.000,00	\$ 2.200,00	\$ 2.000,00	\$ 2.400,00	\$ 9.800,00	\$ 42.020,00
TOTAL	\$ 17.576.116,01	\$ 187.070.899,20	\$ 55.046.775,97	\$ 145.987.188,23	\$ 61.902.394,52	\$ 88.528.872,42	\$ 71.986.878,63	\$ 31.404.834,12	\$ 79.180.404,70	\$ 86.942.088,55	\$ 49.290.207,89	\$ 78.719.875,17	\$ 953.636.535,41
INTERESES POR PLAZO FIJO US\$	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$10,67	US\$0,00	US\$87,73	US\$0,00	US\$62.896,77	US\$0,00	US\$62.995,17
TOTAL US\$	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$0,00	US\$10,67	US\$0,00	US\$87,73	US\$0,00	US\$62.896,77	US\$0,00	US\$62.995,17



COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II

INFORME DE TESORERIA



**COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II**

EGRESOS

**GASTOS GENERALES
COMPENSACIONES Y VIÁTICOS
ACCIÓN SOCIAL**

2024

GASTOS EN EL AÑO 2024 - RUBRO GASTOS GENERALES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Gastos de Funcionamiento	\$ 968.753,88	\$ 959.268,16	\$ 1.579.410,02	\$ 1.449.231,44	\$ 1.312.958,95	\$ 2.169.132,33	\$ 1.629.930,53
Gastos de Mantenimiento	\$ 179.858,01	\$ 978.234,72	\$ 426.585,72	\$ 849.264,10	\$ 646.846,85	\$ 1.190.000,00	\$ 1.329.918,95
Gastos y Com. Bancarias	\$ 19.830,85	\$ 36.178,96	\$ 34.300,10	\$ 34.388,93	\$ 37.824,84	\$ 60.741,32	\$ 57.874,09
Gastos por inversiones	\$ 150.000.000,00	\$ 0,00	\$ 125.000.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 104.000.000,00
Imprevistos y Otros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 102.212,30	\$ 244.754,30	\$ 2.448.913,41	\$ 679.130,44	\$ 300.205,27	\$ 1.000.007,45	\$ 214.378,31
Servicios, Energía, Gas, Etc.	\$ 496.327,28	\$ 559.890,50	\$ 901.790,97	\$ 1.102.513,90	\$ 1.336.249,47	\$ 1.290.806,26	\$ 2.439.186,32
Servicios Profesionales	\$ 32.280,00	\$ 379.060,00	\$ 496.180,00	\$ 422.090,00	\$ 4.822.727,00	\$ 2.652.550,00	\$ 676.672,00
Sueldos y cargas sociales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Bienes de Uso	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 466.630,00	\$ 150.173,00	\$ 46.000,00	\$ 1.175.929,81
Obra en Curso	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTALES	\$ 151.799.262,32	\$ 3.157.386,64	\$ 130.887.180,22	\$ 5.003.248,81	\$ 108.606.985,38	\$ 8.409.237,36	\$ 111.523.890,01

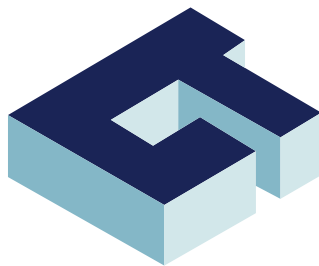
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Gastos de Funcionamiento	\$ 1.778.683,27	\$ 2.284.229,87	\$ 1.927.506,87	\$ 2.050.515,68	\$ 2.674.658,07	\$ 20.784.279,07
Gastos de Mantenimiento	\$ 1.961.834,03	\$ 1.257.426,06	\$ 1.233.120,01	\$ 1.354.120,02	\$ 740.560,00	\$ 12.147.768,47
Gastos y Com. Bancarias	\$ 66.164,15	\$ 115.979,86	\$ 183.468,94	\$ 170.580,56	\$ 170.095,33	\$ 987.427,93
Gastos por inversiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 77.000.000,00	\$ 0,00	\$ 556.000.000,00
Imprevistos y Otros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 45.515,00	\$ 1.420.886,40	\$ 1.798.484,10	\$ 47.566,00	\$ 3.258.760,50	\$ 11.560.813,48
Servicios, Energía, Gas, Etc.	\$ 2.664.666,88	\$ 3.009.291,55	\$ 3.562.056,07	\$ 3.212.414,96	\$ 3.100.987,42	\$ 23.676.181,58
Servicios Profesionales	\$ 943.636,00	\$ 2.073.894,00	\$ 843.234,00	\$ 565.804,00	\$ 615.572,00	\$ 14.523.699,00
Sueldos y cargas sociales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Bienes de Uso	\$ 0,00	\$ 550.197,00	\$ 549.999,00	\$ 0,00	\$ 37.000,00	\$ 2.975.928,81
Obra en Curso	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTALES	\$ 7.460.499,33	\$ 10.711.904,74	\$ 10.197.868,99	\$ 84.401.001,22	\$ 10.597.633,32	\$ 642.756.098,34

GASTOS EN EL AÑO 2024 - RUBRO COMPENSACIONES Y VIÁTICOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Compensaciones Autoridades / Honorarios Colaboradores y Visadores	\$ 179.020,00	\$ 7.658.430,00	\$ 7.418.160,00	\$ 7.632.780,00	\$ 7.325.040,00	\$ 7.026.800,00	\$ 11.538.176,00	\$ 15.180.770,00	\$ 15.281.634,00	\$ 16.277.154,00	\$ 15.902.274,00	\$ 15.999.714,00	\$ 127.419.952,00
Compensaciones Comisiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	\$ 630.000,00	\$ 560.000,00	\$ 1.125.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.125.000,00	\$ 1.125.000,00	\$ 8.435.000,00
Viáticos Autoridades y Colaboradores	\$ 308.932,00	\$ 0,00	\$ 189.560,00	\$ 0,00	\$ 2.267.334,00	\$ 1.509.923,00	\$ 1.349.902,00	\$ 1.828.756,00	\$ 1.507.719,00	\$ 1.859.818,00	\$ 3.233.032,00	\$ 1.315.946,00	\$ 15.370.922,00
Viáticos Comisiones y Congresos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.331,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 59.254,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.585,00
TOTALES	\$ 487.952,00	\$ 7.658.430,00	\$ 8.377.720,00	\$ 8.332.780,00	\$ 10.322.705,00	\$ 9.236.723,00	\$ 13.518.078,00	\$ 17.628.780,00	\$ 17.914.353,00	\$ 19.136.972,00	\$ 20.260.306,00	\$ 18.440.660,00	\$ 151.315.459,00

GASTOS EN EL AÑO 2024 - RUBRO ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Agasajos y Eventos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.280,00	\$ 114.950,00	\$ 60.000,00	\$ 758.875,00	\$ 938.105,00
Gastos de Asamblea	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Cursos y charlas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Donaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Excursiones y Eventos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Becas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 412.690,00	\$ 0,00	\$ 374.270,00	\$ 786.960,00
Premios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.870,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 261.500,00	\$ 0,00	\$ 267.370,00
TOTALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.870,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.280,00	\$ 527.640,00	\$ 321.500,00	\$ 1.133.145,00	\$ 1.992.435,00



COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II

PRESUPUESTO DISTRITAL PARA EL EJERCICIO 2026

PROYECTO PRESUPUESTO ANUAL 2026

GASTOS GENERALES

Valor del Módulo \$59.460

CUENTA PRINCIPAL	Importe Mensual en Pesos (\$)	Importe Mensual en Módulos	Presupuesto Anual 2026 (\$)
Gastos de Funcionamiento	\$ 15.049.920,60	253,11	\$ 180.599.047,20
Gastos de Mantenimiento	\$ 8.514.077,40	143,19	\$ 102.168.928,80
Gastos y Com. Bancarias	\$ 1.598.284,80	26,88	\$ 19.179.417,60
Imprevistos y Otros	\$ 3.763.818,00	63,30	\$ 45.165.816,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 10.270.525,80	172,73	\$ 123.246.309,60
Servicios, Energía, Gas, Etc.	\$ 4.426.797,00	74,45	\$ 53.121.564,00
Servicios Profesionales	\$ 17.038.857,60	286,56	\$ 204.466.291,20
Sueldos y cargas sociales	\$ 4.164.578,40	70,04	\$ 49.974.940,80
Bienes de Uso	\$ 5.410.860,00	91,00	\$ 64.930.320,00
Obra en Curso	\$ 13.675.800,00	230,00	\$ 164.109.600,00
TOTALES	\$ 83.913.519,60	1.411,26	\$ 1.006.962.235,20

VIÁTICOS Y COMPENSACIONES

Valor del Módulo \$59.460

CUENTA PRINCIPAL	Importe Mensual en Pesos (\$)	Importe Mensual en Módulos	Presupuesto Anual 2026 (\$)
Compensaciones Autoridades / Honorarios Colaboradores y Visadores	\$ 52.262.961,60	878,96	\$ 627.155.539,20
Compensaciones Comisiones	\$ 5.231.290,80	87,98	\$ 62.775.489,60
Viáticos Autoridades y Colaboradores	\$ 17.449.131,60	293,46	\$ 209.389.579,20
Viáticos Comisiones y Congresos	\$ 2.307.642,60	38,81	\$ 27.691.711,20
TOTALES	\$ 77.251.026,60	1.299,21	\$ 927.012.319,20

ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Valor del Módulo \$59.460

CUENTA PRINCIPAL	Importe Mensual en Pesos (\$)	Importe Mensual en Módulos	Presupuesto Anual 2026 (\$)
Agasajos y Eventos	\$ 618.978,60	10,41	\$ 7.427.743,20
Gastos de Asamblea	\$ 547.032,00	9,20	\$ 6.564.384,00
Cursos y charlas	\$ 4.184.794,80	70,38	\$ 50.217.537,60
Donaciones	\$ 581.518,80	9,78	\$ 6.978.225,60
Excursiones y Eventos	\$ 2.155.425,00	36,25	\$ 25.865.100,00
Becas	\$ 743.250,00	12,50	\$ 8.919.000,00
Premios	\$ 743.250,00	12,50	\$ 8.919.000,00
TOTALES	\$ 9.574.249,20	161,02	\$ 114.890.990,40

TOTAL GENERAL	\$ 170.738.795,40	2.871,49	\$ 2.048.865.544,80
---------------	-------------------	----------	---------------------

*El presupuesto propuesto se adecuará al valor del módulo colegial que se apruebe en la Asamblea Anual Ordinaria provincial.

* El presente presupuesto se adecuará al ingreso que se perciba desde el Consejo Superior, en concepto de distribución y ajuste de partida, distribución por timbrado y carga de contratos de CAAITBA



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E.mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E.mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 452 2021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

San Justo, 12 de AGOSTO de 2025. -

TESORERIA DISTRITAL

Dando cumplimiento a la documentación correspondiente para la información de la Asamblea Anual Ordinaria de Distrito, se comunica a continuación el resumen de estado de cuentas bancarias al inicio y finalización del ejercicio 2024

Cuenta corriente Bco. Pcia. (10663/0)	31/12/2023	\$ 19.409.478,99
	31/12/2024	\$ 21.905.428,01
Cuenta Corriente Bco. CREDICOOP (16110/0)	31/12/2023	\$ 219.748.727,24
	31/12/2024	\$ 349.517.942,70
Cuenta Corriente Bco. GALICIA (198/3966)	31/12/2023	\$ 9.249,80
	31/12/2024	\$ 4.179.547,17
Cuenta Corriente Bco. GALICIA (198/3966) Moneda extranjera	31/12/2023	US\$ 0,00
	31/12/2024	US\$ 62.884,64
Caja Chica	31/12/2023	\$ 5.431,17
	31/12/2024	\$ 55.110,66
Caja Chica Moneda Extranjera	31/12/2023	US\$ -----
	31/12/2024	US\$ -----
Valor al Cobro en Plazo Fijo	31/12/2023	\$ 17.558.812,19
	31/12/2024	\$ 2.000.000,00
(Tasa Variable BADLAR - Se calculara al momento de acreditación en la cuenta.)		
Plazo Fijo Moneda Extranjera	31/12/2023	US\$ 62.673,86
	31/12/2024	US\$ 0,00

De acuerdo al detalle presente se inició el ejercicio 2024 con un saldo de:

- PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE, con 20/100 (\$239.172.887,20).

De acuerdo al detalle presente se finalizó el ejercicio 2024 con un saldo de:

-PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO con 54/100 (\$375.658.028,54).
- SESENTA y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO con 64/100 (US\$ 62.884,64).